*Honorable Concejo Deliberante de San Isidro*

Ref.: Expte. Nº 151-HCD-2026.-

SAN ISIDRO, 20 de mayo de 2026.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S_____/_____D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEXTA REUNION – SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 20 de mayo de 2026, ha sancionado la COMUNICACION Nº 67 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 67

ARTICULO 1°.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien interceder ante Autopistas del Sol, a fin de evaluar la reparación de la escalera de acceso dañada en Colectora Oeste Acceso Norte, frente a escalera 8, Barrio San Isidro (-58 35,04 latitud desde el Ecuador /– 34 29,32 longitud Meridiano de Greenwich, Londres).-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío. –

*r.a.p.*

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

JORGE ALVAREZ
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro